

Intervención del diputado Claudia Sierra Pérez, para razonar su voto.

El presidente:

Se concede el uso de la palabra a la diputada Claudia Sierra para argumentar su voto a favor del dictamen. Hasta por 10 minutos.

La diputada Claudia Sierra Pérez:

Con su permiso, diputado presidente.

Adelante, diputado.

Compañeras y compañeros diputados, Medios de Comunicación y al pueblo de Guerrero.

Negar que en Guerrero siga habiendo en la plenitud del siglo XXI miles de mujeres que sufren violencia de todo tipo, no sólo constituye para nosotros una falta grave a la verdad, sino un acto cobarde de indiferencia y falta de

responsabilidad y empatía con todas ellas.

Estoy segura que la mayoría de los de aquí presentes, si no es que todos conocemos o hemos conocido siquiera un caso de alguna mujer que siendo violentada no acude a denunciar a su agresor, ya sea por su cultura, porque le dijeron que casándose se tenía que aguantar o por falta de confianza en la autoridad, que aunque denuncie no hay un castigo efectivo para el agresor, pero sobre todo no se denuncia por miedo, miedo de que el agresor con los datos que obtiene regrese contra toda la familia de la víctima.

Por eso es que la protección de datos personales de aquellas mujeres que sufren violencia y se encuentren o no inmersas en procesos judiciales como

víctimas o testigos, no solo representa para ellas un verdadero alivio, sino que es crucial para garantizar su seguridad, integridad y dignidad humana, por ello es que en la Sesión Ordinaria del día 30 de septiembre del año en curso, presenté ante este Pleno de esta Soberanía una proposición con Punto de Acuerdo para exhortar a los 84 Ayuntamientos y al Consejo municipal comunitario de Ayutla de los Libres para que realicen acciones de capacitación tanto a su personal como a la sociedad en general, en materia de protección de datos personales de mujeres, adolescentes, niñas y niños que han sufrido y siguen sufriendo violencia.

Agradezco a las Comisiones Unidas para la Igualdad de Género y de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, no solo por reconocer la valiosa atención de este punto de acuerdo, sino también por complementarlo y ampliar su enlace, dándole un carácter más integral, preventivo y articulado con las autoridades competentes.

Pues este planteamiento parte de una realidad ante la vista de todos, que el manejo indebido de la información personal pueda profundizar el daño hacia las víctimas, re victimizándolas y vulnerar su Derecho a la Privacidad, Integridad y Dignidad humana.

Compañeras y compañeros diputados, sin duda que debemos trabajar para fortalecer los mecanismos de protección de datos y garantizar que las mujeres puedan acceder a los servicios de apoyo y justicia sin tener a ser expuestas o revictimizadas.

Por ello pido a ustedes su voto de confianza para romper con este ciclo de violencia que sufren miles de mujeres guerrerenses y permitir que reconstruyan sus vidas con seguridad y dignidad.

Es cuanto, diputado presidente.